

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial
(«Cementos Portland de Lemona, S. A.»)*

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 186.533 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.865.326 al 2.051.858, con los mismos derechos políticos y económicos que los de numeración anterior y participan de los beneficios y de la Sociedad a partir del 1 de enero de 1986; títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Cementos Portland de Lemona, Sociedad Anónima», mediante escritura pública del 9 de diciembre de 1985.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 15 de octubre de 1986.-El Secretario, Enrique Ortiz de Artiñano.-Visto bueno: El Síndico-Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.-5.298-D (84751).

(«Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»)

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa», 16.940.897 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 135.527.184 al 152.468.080, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios de la Sociedad a partir del 1 de julio de 1986, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», mediante escritura pública del 9 de julio de 1986.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 22 de octubre de 1986.-El Secretario, Enrique Ortiz de Artiñano.-V.º B.º: El Síndico Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.-7.111-14 (82935).

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO DE VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 1986, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Banco de Vizcaya, Sociedad Anónima»: 8.700.000 bonos de Tesorería, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, octava emisión, números 1 al 8.700.000, ambos inclusive, totalmente suscritos y desembolsados, emitidos y puestos en circulación mediante escrituras públicas de fechas 12 de diciembre de 1985, 20 y 26 de febrero de 1986.

Estos títulos devengan, desde el momento del desembolso, un interés nominal del 9 por 100 anual, pagadero en las siguientes fechas: 1 de abril y de julio de 1986, 1 de enero y de julio de los años 1987, 1988, 1989, 1990 y 1 de junio de 1991.

Estos bonos podrán convertirse o canjearse por acciones de la Sociedad emisora, en las condiciones generales establecidas, en las siguientes fechas: 1 de diciembre de 1986, 1 de junio de 1987, 1988, 1989, 1990 y 1991. Se amortizarán a la par, de una sola vez, el día 1 de junio de 1991.

La Sociedad emisora ha encargado la realización de las funciones de contrapartida a la Entidad «Valores Bancaya, Sociedad Anónima».

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 15 de octubre de 1986.-El Secretario.-V.º B.º: El Síndico-Presidente.-5.110-D (81694).

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 1986, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Banco Industrial de Bilbao, Sociedad Anónima»: 4.000.000 de bonos de Caja, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada uno, serie AJ, números 1 al 4.000.000, ambos inclusive, totalmente suscritos y desembolsados, emitidos y puestos en circulación mediante escrituras públicas, de fechas 30 de noviembre y 30 de diciembre de 1985.

Tras el pago del primer cupón, el 1 de abril de 1986, al 10 por 100, estos títulos devengan un interés nominal anual, pagadero por semestres vencidos, resultante de reducir 5,75 puntos al tipo de descuento financiero a tres años, publicado por el Banco emisor y vigente el último día del semestre anterior.

Se amortizarán a la par, íntegramente y de una sola vez, el día 1 de abril de 1989.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 15 de octubre de 1986.-El Secretario.-V.º B.º: El Síndico-Presidente.-5.109-D (81692).

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 1986, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos por la Sociedad «Banco Pastor, Sociedad Anónima», 325.028 acciones ordinarias, nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 6.500.562 al 6.825.589, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 27 de agosto de 1986.

Estas acciones comenzarán a participar en los beneficios sociales a partir del día 1 de julio de 1986.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 21 de octubre de 1986.-El Secretario.-V.º B.º: El Síndico-Presidente.-5.143-D (82894).

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 1986, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos por la Sociedad «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», 16.940.897 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 135.527.184 al 152.468.080, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 9 de julio de 1986.

Estas acciones participan en los beneficios sociales a partir del día 1 de julio de 1986.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 21 de octubre de 1986.-El Secretario.-V.º B.º: El Síndico-Presidente.-5.142-D (82893).

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL (BANKINTER)

Se ha notificado a esta Entidad el extravío de los siguientes extractos de inscripción, comprensivos de acciones Bankinter:

281.504,	281.515,	287.796,	288.632,	286.878,
191.409,	213.590,	246.436,	189.042,	214.819,
247.914,	272.977,	272.984,	288.444,	286.489,
286.869,	195.829,	215.043,	197.142,	214.206,
247.084,	273.656,	273.661,	273.677,	196.397,
214.186,	247.066,	275.553,	188.860,	213.464,
246.316,	274.869,	174.535,	204.080,	214.141,
247.014,	1.563,	41.735,	77.529,	100.994,
115.647,	116.072,	136.146,	141.073,	141.638,
141.654,	165.679,	178.334,	214.251,	247.126,
162.724,	253.249,	31.944,	64.057,	112.055,
127.924,	156.412,	232.389,	267.086,	287.387,
287.388,	237.544,	246.948,	274.229,	1.051,
41.412,	77.241,	115.395,	140.773,	178.031,
221.629,	254.025,	286.943		

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la publicación del mismo, quedarán anulados los mencionados documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos, quedando el mismo exento de toda responsabilidad.

Madrid, 18 de noviembre de 1986.-El Secretario general.-17.873-C (84785).

CARTERA DE VALORES DEL MAR, S. A.

28006 MADRID

Domicilio social: Calle General Pardiñas, 92,
primero

Segundo dividendo activo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que, según acuerdo del Consejo de Administración, a partir del próximo día 22 de noviembre se procederá al pago de un segundo dividendo a cuenta del actual ejercicio 1986.

Dividendo bruto: 50 pesetas.

Retención del 18 por 100 a cuenta impuestos: 9 pesetas.

Cantidad neta a percibir por acción: 41 pesetas.

Este dividendo se hará efectivo contra la entrega del cupón número 11 de las acciones en cualquiera de las oficinas del Banco Hispano Americano.

Con el pago de este segundo dividendo, la cantidad satisfecha a los señores accionistas, a cuenta del actual ejercicio 1986, asciende a 100 pesetas por acción.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de la Sociedad, haciendo uso de la autorización que le fue concedida por la Junta general de accionistas celebrada el día 30 de abril de 1986, ha acordado realizar una ampliación de capital de acuerdo con las siguientes condiciones:

Cuantía: 100.000.000 de pesetas.

Acciones a emitir: 100.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, cuya numeración será la correspondiente a las acciones que fueron objeto de amortización en virtud de acuerdo de reducción de capital protocolizado el día 30 de julio de 1985, de manera que una vez suscritas las acciones objeto de este aumento la numeración del capital social irá desde el 1 al 500.000, ambos inclusive, rehabilitándose a tal fin los citados títulos, mediante el oportuno estampillado, en el que se hará constar que corresponden a la presente ampliación de capital.

Derecho de suscripción preferente: Se reconoce este derecho a los señores accionistas, que será negociable en la Bolsa de Madrid y que podrán ejercitarlo durante el período comprendido entre los días 22 de noviembre y 22 de diciembre del presente año, en la proporción de una acción nueva por cada cuatro antiguas que posean a la par. Para el ejercicio de este derecho se utilizará el cupón número 12 de las acciones.

Derechos políticos y económicos: Tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación, participando en los beneficios sociales desde el día 1 de enero de 1987.

BUSAVAL, S. G. R.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1985

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Inmovilizado material	2.529.527	Capital	232.450.000
Inmovilizado financiero	7.500.000	Reservas	2.463.165
Gastos amortizables	3.957.186	Deudas a corto plazo	520.984
Deudores	1.208.609	Entidades públicas acreedoras	20.387
Entidades públicas deudoras	2.133.630	Ajustes por periodificación	2.498.371
Ajustes por periodificación	1.276.059	Depósitos recibidos	35.897.259
Inversiones financieras temporales	74.579.897	Cuenta de Explotación (Pérdidas y Ganancias)	4.074.711
Cuentas financieras	44.842.710		
Inversiones financieras fondo garantizado	35.897.259		
Situación transitoria financiación	104.000.000		
Cuentas de orden	477.669.577	Cuentas de orden	477.669.577
Total activo	755.594.454	Total pasivo	755.594.454

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1985

GASTOS		INGRESOS	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de personal	154.379	Comisión aval	5.768.444
Gastos financieros	16.466	Ingresos financieros	6.299.044
Tributos	10.814	Ingresos extraordinarios	40.500
Trabajos, suministros y servicios exteriores	5.262.706		
Gastos diversos	1.493.794		
Amortizaciones	1.095.118		
Cuenta de Resultados (beneficio)	4.074.711		
Total gastos	12.107.988	Total ingresos	12.107.988

Madrid, 26 de junio de 1986.-El Consejo de Administración.-17.505-C (82875).

ALBENIA, S. A.

«Albenia, Sociedad Anónima» con domicilio social en calle Impresores, número 29, Getafe (Madrid).

Convoca Junta general universal de accionistas, el día 3 de diciembre a las diecisiete treinta horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria según ley.

Orden del día

1. Disolución de la Sociedad.
2. Nombramiento de liquidadores.

Getafe, 18 de noviembre de 1986.-17.884-C (84792).

UNIÓN ELECTRICA-FENOSA, SOCIEDAD ANONIMA

QUINTA EMISION DE BONOS

Oferta pública

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 274, de fecha 15 de noviembre de 1986, páginas 38209 y 38210, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo relativo a plazo de amortización, donde dice: «... o el 31 de diciembre de 1991...», debe decir: «... o el 31 de diciembre de 1989...».

PHILLIPS PETROLEUM CHEMICALS ESPAÑA, S. A.

(En liquidación)

MADRID

A efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se publica el Balance final de liquidación y cierre aprobado por la Junta general extraordinaria de accionistas, con el siguiente tenor:

Balance de liquidación y cierre al 14 de noviembre de 1986

	Pesetas
Activo:	
Cajas y Bancos	10.517.444
Total Activo	10.517.444
Pasivo:	
Capital social desembolsado	3.635.713
Reserva legal	727.143
Remanente	6.154.588
Total Pasivo	10.517.444

Madrid, 14 de noviembre de 1986.-Los Liquidadores.-17.821-C (84743).

GUIRAL INDUSTRIAS ELECTRICAS, S. A. (GIESA)

Cambio de nombre y de domicilio social

De conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas, esta Compañía hace constar que en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el pasado día 28 de octubre de 1986, se acordó por unanimidad cambiar el nombre de la Sociedad, con efectos a partir de 1 de enero de 1987, el cual pasará a ser, a partir de dicha fecha, el de «Giesia Schindler, Sociedad Anónima». Asimismo se

acordó en dicha Junta, trasladar el domicilio social dentro de la ciudad de Zaragoza de la calle San Andrés, 17 y 19, a la calle San Joaquín, número 15.

Zaragoza, 5 de noviembre de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración, Pablo Liguierre.—17.882-C (84791).

CAN CABIROL, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 53 de la LSA, se convoca a todos los accionistas de la Sociedad «Can Cabirol, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Sils, avenida Costa Brava, número 21, el próximo día 4 de diciembre, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 5 de diciembre, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

Disolución de la Sociedad.
Ruegos y preguntas.

Sils, 7 de noviembre de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración.—17.826-C (84744).

SANATORIO MIÑOR, S. A.

(En liquidación)

Para general conocimiento y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 153 y 166 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, con todo el capital social presente, celebrada el 20 de octubre de 1986, acordó disolver y liquidar esta Sociedad, y aprobándose en relación a dicha fecha el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Cuenta de Liquidación	16.500.000
Total Activo	16.500.000
Pasivo:	
Capital	16.500.000
Total Pasivo	16.500.000

Oviedo, 20 de octubre de 1986.—Los Liquidadores.—17.820-C (84742).

CID, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, vía Layetana, 33, el día 10 de diciembre, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el caso de que no existiera quórum, para el día 11 de diciembre, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Modificación de los artículos 2 y 25 de los Estatutos sociales.
Segundo.—Dimisión y nombramiento de Consejeros.
Tercero.—Ruegos y preguntas.
Cuarto.—Aprobación del acta.

Barcelona, 13 de noviembre de 1986.—El Consejero-Secretario.—17.834-C (84745).

INDUSTRIAL FARMACEUTICA DE LEVANTE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de la Compañía, a celebrar en el domicilio social, calle Córcega, números 203-205, entresuelo, Barcelona, el pró-

ximo día 10 de diciembre, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, a las misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Consolidación de Balances con el grupo «Prodesfarma, Sociedad Anónima».
Segundo.—Redacción del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas los requisitos exigidos por la Ley y Estatutos para su asistencia a la Junta.

Barcelona, 10 de noviembre de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Vila Casas.—7.237-16 (84761).

ALENDA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Alenda, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria de la misma que se celebrará en primera convocatoria el día 5 de diciembre de 1986, a las doce horas, en la calle Trujillos, número 7, 1.º B. de Madrid, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, veinticuatro horas después, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de la Sociedad.
Segundo.—Nombramiento de Liquidador.
Tercero.—Aprobación del Balance final de liquidación.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.
Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 18 de noviembre de 1986.—José Esteban Alenda.—17.871-C (84762).

PROMOCIONES URBANISTICAS CARTAGENA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

En calidad de Presidente del Consejo de Administración,

Convoco a todos los accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Cartagena, calle Alfonso X el Sabio, número 5, el próximo día 4 de diciembre de 1986, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora y lugar, de ser necesario, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.—Presentación del Balance, estado de cuentas y Memoria de la Sociedad correspondiente al ejercicio de 1985, para aprobación, si procede.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración y cese de Consejeros-Delegados, si procede.

Tercero.—Modificación del artículo 3.º de los Estatutos, si procede, en el sentido de cambiar el domicilio social del actual a la calle de Alfonso X el Sabio, número 5, bajo, de Cartagena.

Cuarto.—Modificación, si procede, del artículo 4.º de los Estatutos, en el sentido de ampliar el capital social de un millón de pesetas a once millones de pesetas, emitiendo mil acciones nominativas de diez mil pesetas de valor nominal, cada una de ellas, y numeradas correlativamente del número 101 al 1.100, ambos inclusive, con los correspondientes derechos y suscripción preferentes de los socios accionistas.

Quinto.—Modificación, si procede, del artículo 15 de los Estatutos, en el sentido de que sea necesaria en vez de la décima parte del capital social, la treintava parte, para poder solicitar la convocatoria de la Junta extraordinaria.

Sexto.—Modificar el párrafo segundo del artículo 17 de los Estatutos, en el sentido de que sólo pueda hacerse representar un accionista en la Junta general por otro accionista, si procede.

Séptimo.—Añadir al artículo 22 de los Estatutos, párrafo cuarto, a continuación de Organismos del Estado, también los Organismos autónomos. Y también añadir el párrafo 14: Aumentar el capital

social con las salvedades establecidas en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, si procede.

Octavo.—Modificar, si procede, el párrafo último del artículo 25 que quedará como sigue: «Los Consejeros Delegados podrán percibir retribuciones en la cuantía y forma en que sea acordado por el Consejo de Administración».

Noveno.—Facultar al Secretario del Consejo de Administración para que eleve a públicos los acuerdos tomados en la Junta y proceda a realizar los trámites legales para inscribirlos en el Organismo que procedan.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Cartagena, 14 de noviembre de 1986.—El Presidente, Silvestre Martínez Morote.—17.864-C (84758).

INICIATIVES, S. A. Sociedad privada municipal

Anuncio

«Iniciatives, Sociedad Anónima», Sociedad privada municipal del Ayuntamiento de Barcelona, de conformidad con el encargo aprobado por el Consejo Pleno del citado Ayuntamiento, en sesión del 16 de julio de 1986, somete a información pública, durante el plazo de ocho días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», el pliego de condiciones económico-administrativas del concurso para la concesión del uso privativo del solar de la calle Pelayo, números 13-39, para la construcción y explotación de un centro comercial. Dicho pliego estará expuesto al público en las oficinas de «Iniciatives, Sociedad Anónima», sitas en paseo de Gracia, número 2, 2.º B. de Barcelona, y dentro del plazo de ocho días hábiles citados podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por «Iniciatives, Sociedad Anónima».

Al propio tiempo se convoca concurso público para optar al contrato con arreglo a las condiciones siguientes:

Plazo máximo de la concesión: Cuarenta años.
Canon: El canon anual estará compuesto por:

a) Parte fija: Un mínimo de 15.000.000 de pesetas, que se revisará anualmente en proporción a las variaciones del IPC.

b) Parte variable: Un porcentaje sobre el total de ingresos brutos anuales de la Empresa explotadora a fijar por el proponente.

Garantía provisional: 10.000.000 de pesetas.
Garantía definitiva: 15.000.000 de pesetas.

Participación de «Iniciatives, Sociedad Anónima»: «Iniciatives, Sociedad Anónima», podrá participar temporalmente y hasta un máximo del 25 por 100 en el capital de la Sociedad explotadora en los términos previstos en el pliego de condiciones.

Méritos a efectos de adjudicación: Se tomarán en cuenta los criterios de méritos mencionados en el artículo 16 del pliego de condiciones.

Modelo de proposición: Las proposiciones se redactarán de la forma siguiente:

Don mayor de edad, con domicilio en en nombre (propio o de la Entidad que represente), enterado de la convocatoria del concurso para optar a la concesión del uso privativo del solar de la calle Pelayo, números 13-39, para la construcción y explotación de un centro comercial, se compromete a hacerse cargo de la concesión con arreglo a las obligaciones que para el concesionario se deriven de los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas, que expresamente acepta, acompañando los documentos que indica el artículo 13 del citado pliego.

Las proposiciones, junto con los documentos reseñados, se presentarán en sobre cerrado en las oficinas de «Iniciatives, Sociedad Anónima», citadas, de nueve a catorce horas y de dieciséis a

diecinueve horas, los días laborables a partir del undécimo día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta el día 9 de febrero de 1987, a las doce horas.

A partir de las nueve horas del día 10 de febrero de 1987 se procederá a la apertura de las plicas ante la Mesa constituida al efecto.

Será de cargo del adjudicatario el importe de los anuncios previos aparecidos en la prensa, así como los de publicación de la convocatoria del concurso en los periódicos oficiales y en los diarios correspondientes.

Barcelona, 10 de noviembre de 1986.-El Consejero delegado, Francesc Raventós i Torras.-5.353-D (84753).

CLINICA-SANATORIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad, plaza San Justo, 3, de esta capital, a las veinte horas del día 9 de diciembre próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día 11 del mismo, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Gestión del ejercicio 1985/86.

Segundo.-Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1986/87.

Tercero.-Informe del señor Presidente.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

El derecho de asistencia a la Junta será de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos de la Sociedad.

Toledo, 31 de octubre de 1986.-Por el Consejo de Administración, el Presidente, Joaquín Martín Robles.-5.312-D (83575).

EXCLUSIVAS ARIETE, SOCIEDAD ANONIMA DE PUBLICIDAD

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria, celebrada el día 25 de octubre de 1986, se acordó, por unanimidad, disolver la Sociedad y aprobar el Balance de liquidación de la Compañía que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Resultado ejercicios cerrados...	42.463
Pérdidas y Ganancias.....	457.537
	500.000
Pasivo:	
Capital.....	500.000
	500.000

Tarragona, 25 de octubre de 1986.-El liquidador, Jorge Blanch Vidal.-17.439-C (82411).

ASTURLIBROS, S. A.

Junta general extraordinaria

Acordado por el Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en Llanera, polígono industrial de Silvota, 93-94, el próximo día 5 de diciembre de 1986, a las

catorce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación de las actas anteriores.

Segundo.-Ratificación de la modificación del artículo 21 de los Estatutos.

Tercero.-Ratificación de los ceses y nombramientos de Consejeros.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Llanera, 3 de noviembre de 1986.-Por el Consejo, el Presidente.-5.449-D (84766).

ALENTOUR, S. A.

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo previsto en el artículo 22 y demás concordantes, de los Estatutos sociales, se convoca por la presente, Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, en el paseo de la Castellana, 40 bis, octava planta, el día 10 de diciembre de 1986, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día 11 de diciembre del mismo año, y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.-Informe sobre la situación de la Sociedad.

Segundo.-Regularización de la Sociedad.

Tercero.-Cambio de domicilio social.

Cuarto.-Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a la Junta, es indispensable proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que será expedida previo el depósito de las acciones o de los resguardos bancarios de depósito de las mismas, con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta, en el domicilio provisional, sito en el paseo de la Castellana, 40 bis, octava planta, de Madrid.

Madrid, 3 de noviembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-17.400-C (82353).

OCCIDENTE, COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS, S. A.

(Hoy «Occidente, Compañía de Seguros y Reaseguros, S. A.»)

(Sociedad absorbente)

COMPAÑIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.

(Sociedad absorbida)

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 134 de la misma y con la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se hace público que las Juntas generales de «Occidente, Compañía Española de Seguros, Sociedad Anónima», y «Compañía Occidental de Capitalización, Sociedad Anónima», celebradas el día 30 de abril de 1985, con los requisitos exigidos en el artículo 58 de la antes citada Ley de Sociedades Anónimas, acordaron, por unanimidad, la fusión de ambas Entidades mediante la absorción de «Compañía Occidental de Capitalización, Sociedad Anónima», por «Occidente, Compañía Española de Seguros, Sociedad Anónima», con la consiguiente disolución de la primera, aprobando los respectivos Balances de fusión, cerrados el día anterior al de la celebración de las Juntas.

La fusión se acordó para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 33/1984, de 2 de agosto,

sobre ordenación del seguro privado, y al amparo de lo establecido en su disposición transitoria quinta.

La operación se efectúa sin aumento de capital alguno, como consecuencia de poseer la Sociedad absorbente la totalidad de las acciones de la absorbida.

Los indicados acuerdos se tomaron con las condiciones suspensivas de la concesión por el Ministerio de Economía y Hacienda de los beneficios tributarios que concede la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, y el Real Decreto 2182/1981, de 24 de julio, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación y desarrollo de aquélla y de la autorización exigida en el artículo 28.2 de la citada Ley de Ordenación del Seguro Privado.

Cumplidas las dos condiciones suspensivas al haber sido otorgada esta última autorización y haber concedido el Ministerio de Economía y Hacienda, mediante Orden de 21 de octubre de 1986, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 del siguiente, los beneficios tributarios solicitados, con observancia de las prescripciones legales, el entero patrimonio de «Compañía Occidental de Capitalización, Sociedad Anónima», que quedará disuelta, sin apertura de período de liquidación, se aportará en bloque a «Occidente, Compañía Española de Seguros, Sociedad Anónima», a título universal, haciéndose cargo ésta de todos los bienes, derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida.

En relación con lo dispuesto en los artículos 144, siguientes y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que por darse en las Sociedades que se fusionan los requisitos exigidos en la ya citada Ley 83/1968, es aplicable el ejercicio de los derechos regulados en aquellos preceptos de la Ley de Sociedades Anónimas, el plazo y demás circunstancias expresadas en la repetida Ley 83/1968.

Las Juntas generales extraordinarias de una y otra Entidad han facultado expresamente a los respectivos Consejos de Administración para que puedan aplicar, en su caso, lo dispuesto en el número 3 del artículo único de esta última Ley, acordando, si convenientemente lo estimaren, el fraccionamiento del reembolso de las acciones de los socios que pudieran tener derecho a separarse y lo ejercitaran, en tres anualidades, como máximo, de igual cuantía cada una y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago. Las Juntas generales han autorizado igualmente a sus Consejeros de Administración, en los más amplios términos, para que, sin limitación alguna, procedan a formalizar los acuerdos adoptados en las mencionadas Juntas, realizando y otorgando cuantos actos y negocios jurídicos sean necesarios o convenientes para la total ejecución de dichos acuerdos, pudiendo aclarar, completar o subsanar las circunstancias, omisiones o defectos que se opongan a la efectividad de todo lo acordado, y otorgar, por medio de la persona que designen para ello, las escrituras públicas correspondientes y, en especial, la de fusión por absorción, y formular y aprobar, en su caso, el Balance final cerrado el día anterior al del otorgamiento de la escritura, y todo ello hasta que la misma quede inscrita en el Registro Mercantil y demás Registros públicos que proceda.

Sant Cugat del Vallés, 12 de noviembre de 1986.-Por delegación de los Consejos de Administración.-17.776-C (84370).

y 3.ª 19-11-1986

VALDERRAMA, S. A.

Por la presente se convoca a los accionistas de la Entidad «Valderrama, Sociedad Anónima», a una Asamblea general extraordinaria de accionistas, a celebrar en los salones sociales del Club de Golf Valderrama, en Sotogrande (San Roque, Cádiz), el próximo día, viernes, 30 de enero de 1987, a las once horas, en primera convocatoria, y el sábado 31, a la misma hora, en segunda convocatoria.

El orden del día de la reunión será el siguiente:

a) Aumento de capital social en la cifra de ochocientos sesenta y cuatro millones cuatrocientas cincuenta y seis mil pesetas (864.456.000 pesetas), mediante la emisión de cien acciones de clase «C», de un valor nominal cada una de ocho millones seiscientos cuarenta y cuatro mil quinientas sesenta pesetas.

b) Renuncia de los accionistas de clase «B» al derecho preferente de suscripción en la emisión de nuevas acciones.

c) Modificación de los artículos 5 y 9 de los Estatutos sociales.

Sotogrande, 3 de noviembre de 1986.-El Secretario, Luis Babiano.-5.307-D (84752).

PROMOCIONES EUROBUILDING, S. A.

Pago de dividendo

En cumplimiento del acuerdo tomado en la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el 20 de junio de 1986, esta Sociedad realizará el pago del dividendo complementario, a cargo de los resultados del ejercicio 1985, de 50 pesetas brutas por acción y 41 pesetas netas, deducido el impuesto correspondiente, a todas las acciones en circulación de la Sociedad. Este pago se realizará a partir del día 1 de diciembre en el Banco Exterior de España a la presentación del cupón número 4.

Madrid, 15 de noviembre de 1986.-El Consejero delegado, Alfonso de Urbina y de la Quintana.-17.862-C (84756).

FRIOSPAIN, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía «Friospain, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Diego de León, 44, el día 9 de diciembre de 1986, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.-Lectura del acta de la Junta anterior.
Segundo.-Propuesta de modificación estatutaria por ampliación del objeto social.
Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de noviembre de 1986.-Por el Consejero-Delegado.-17.842-C (84748).

LA INMOBILIARIA HILARIENSE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Gerona, carretera de Barcelona, número 409, en segunda convocatoria, el día 17 de diciembre de 1986, a las doce horas, al ser previsible no alcanzarse el quórum necesario para la celebración de la primera convocatoria, que se señala para el día anterior hábil, o sea, el día 15 de diciembre de 1986, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Ratificación de los Apoderamientos otorgados en la Junta general ordinaria, celebrada en San Hilario Sacalm el día 25 de junio de 1985, tanto para actuar como factor mercantil o Gerente como para comprar y vender bienes inmuebles de la propia Sociedad o a favor de «Inmobiliaria Hilariense, Sociedad Anónima». Para el supuesto de que fuere necesario: Otorgar a favor de la persona o personas que estime convenientes la Junta, poderes para representar a la Sociedad; para ostentar las facultades de Gerente y de Factor mercantil; así como para vender, ceder,

permutar o en cualquier forma enajenar por el precio y condiciones que estime oportunas, bienes muebles o inmuebles de la Sociedad, y para adquirir terrenos, solares o cualquier tipo de bienes inmuebles o muebles en nombre y a favor de «Inmobiliaria Hilariense, Sociedad Anónima».

Ratificar, en su caso, la compra de terrenos efectuada ante el Notario de Arbucies, respecto a un terreno sito en San Hilario Sacalm, y que constituye la finca número 1.226 del tomo 1.002, libro 42 de Sacalm, folio 211, del Registro de la Propiedad de Santa Coloma de Farners.

Dichas facultades podrán ser otorgadas con carácter solidario, caso de que fueren más de uno los Apoderados y/o Administradores únicos.

Segundo.-Renovación de Consejo de Administración, y/o nombramiento de Administradores únicos: En tal supuesto, modificación de los artículos 10, 11 y 12 de los Estatutos sociales.

Gerona, 5 de noviembre de 1986.-Por el Consejo de Administración, Juan Fauria.-17.610-C (83626).

CAIXA D'ESTALVIS PROVINCIAL DE VALENCIA

1.ª emisión de bonos de tesorería

La Caixa d'Estalvil Provincial de Valencia, con domicilio en Valencia, plaza del Mercado, número 4, fundada en 1982, emite bonos de tesorería por importe de 500.000.000 de pesetas, en títulos al portador de 50.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Suscripción: La emisión se realizará el 15 de octubre de 1986. De no suscribirse el día de emisión todos los títulos, la suscripción podrá continuar hasta el 15 de abril de 1987.

Interés: El interés nominal será del 10,25 por 100 anual, pagaderos por meses vencidos los días 15 de cada mes, excepto el cupón número 1, que se abonará el 15 de abril de 1987, siendo los intereses proporcionales al número de días que, efectivamente, se hayan poseído los títulos.

Amortización: La amortización de los títulos se realizará a los tres años y medio de la fecha de emisión, es decir, el 15 de abril de 1990.

Los títulos se amortizarán a la par y libre de gastos para el tenedor.

Garantías: La emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial de la Caixa d'Estalvis Provincial de Valencia, con arreglo a derecho.

Cotización oficial: La Entidad emisora se compromete a gestionar la admisión a cotización oficial de los títulos en la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia.

Para obtener la consideración de los títulos como de cotización calificada, la Caixa d'Estalvis Provincial de Valencia, de acuerdo con el contenido de la Orden del Ministerio de Economía de 10 de abril de 1981, ha otorgado en documento público el correspondiente mandato a la Sociedad de contrapartida: «Gestión, Estudios e Inversiones de las Cajas de Ahorro, Sociedad Anónima» (GESINCA), con domicilio en Madrid, calle Virgen de los Peligros, 3, primero.

Régimen fiscal: De conformidad con la legislación vigente y las autorizaciones administrativas, los suscriptores sujetos al Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas tendrán una desgravación del 15 por 100, siempre que cumplan los demás requisitos que su regulación específica requiere y la inversión sea por suscripción.

Sindicato de Bonistas: Se constituirá un Sindicato de Tenedores de Bonos, formado por los adquirentes de estos títulos, de conformidad con la Ley 211/1964, de 24 de diciembre. Se ha designado provisionalmente para el cargo de Comisario a don José Bresó Olaso.

Folleto de emisión: Existe un folleto informativo a disposición del público en todas las oficinas de la Caixa d'Estalvis Provincial de Valencia y en

la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, asumiendo la responsabilidad del contenido del mismo:

Don José Ferris March, Director general.

Don José Luis Martín García, Director financiero.

Don Rafael Fuentes Ibáñez, Director administrativo.

Don Francisco Torán Torres, Director comercial.

Valencia, 4 de octubre de 1986.-17.859-C (84755).

CORPORACION FINANCIERA ALBA, S. A.

Dividendo activo a cuenta

El Consejo de Administración, haciendo uso de las facultades concedidas, ha acordado distribuir a las acciones de la Sociedad números 1 al 8.926.146 un dividendo, a cuenta del ejercicio en curso, de 41 pesetas netas por cupón, una vez deducidos los impuestos.

El pago del dividendo se verificará a partir del próximo día 30 de noviembre, contra entrega del cupón 86, mediante la facturación numérica en soporte magnético acogido al «Manual de emisores» y con densidad de grabación 1.600 BPI, pudiendo tramitarse su cobro a través de las siguientes Entidades bancarias:

Banco de Asturias.
Banco Natwest March.
Banca March.
Banco de Progreso.

Madrid, 11 de noviembre de 1986.-El Secretario del Consejo.-17.844-C (84749).

ASOCIACION ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE AROMAS PARA ALIMENTACION

Se convoca sesión de Asamblea general de esta Asociación para el día 3 de diciembre próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las diez treinta, en segunda, en nuestra sede social de Madrid (San Bernardo, 23, segundo), para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Acta de la sesión anterior.

Segundo.-Ley de Impuestos Especiales: Alcohol. Examen de la situación actual y problemática creada a nuestras industrias. Discusión y acuerdos de medidas a adoptar.

Tercero.-Presupuesto y cuotas para 1987. Situación económica y de Tesorería.

Cuarto.-RTS de Agentes Aromáticos.

Quinto.-Organismos internacionales: IOFI, IFRA y Bureau de Liaison.

Sexto.-Comité Técnico.

Séptimo.-Nuevos socios.

Octavo.-Asuntos varios.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de noviembre de 1986.-El Secretario, Fernando González Hervada.-17.863-C (84757).

CAJA DE AHORROS DE ALICANTE Y MURCIA

En cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, Orden del Ministerio de Hacienda de 8 de junio de 1968, se publica relación de saldos de libretas de ahorro ordinaria con especificación de oficinas, nombres y cuantía en pesetas, que por no haber ejercido sus titulares en el transcurso de los últimos veinte años acto alguno de dominio o administración, están incurso en presunción de abandono.

De conformidad con la citada normativa legal, si en el plazo de tres meses no se promueve reclamación por los respectivos titulares o derechohabientes, se ingresará en el Tesoro Público.

	Pesetas
PROVINCIA DE MADRID	
<i>Oficina en Madrid</i>	
Gilman Lowenthal, Elena.....	3.242
Campuzano Martínez, Angeles.....	7.414
Martínez Dorado, Juliana.....	3.768
PROVINCIA DE MURCIA	
<i>Sucursal principal de Cartagena</i>	
Ceño Pareja, Miguel.....	29.583
Ceño Pareja, María Dolores.....	3.698
Gómez Ferrer, Francisca.....	4.400
Mateo García, Micaela.....	10.095
Nieves Sierra, José Ignacio de.....	4.213
Sánchez González, Francisca.....	5.956
Saura Gómez, María.....	27.678
<i>Sucursal principal de Murcia</i>	
Cánovas Cánovas, Pedro.....	4.715
Contreras Raimula, Ana Dolores.....	5.924
Martínez Sánchez, Juan.....	6.085
Muñoz Nicolás, Antonia.....	17.374
Pérez Palazón, Antonio.....	3.479
Pérez Palazón, Francisco.....	4.316
Pérez Palazón, José Luis.....	4.316
Sabater García, Fernando.....	4.190
Zaragoza Egea, Francisco y otros.....	9.062
<i>Oficina en Jumilla</i>	
Navarro Sánchez, Eusebio.....	8.779
Santos Lozano Joaquín.....	4.286
<i>Oficina en Yecla</i>	
López García, Pascuala.....	6.069
<i>Oficina en Lorca</i>	
García Manzanares, Domingo y otros.....	31.058
Martínez Munuera, Antonio.....	3.540
<i>Oficina en Cehegín</i>	
Zarco Rodríguez, Felipe.....	3.067
<i>Oficina en Caravaca de la Cruz</i>	
Junta parroquial.....	3.215
<i>Oficina en Totana</i>	
Santa, Sagrario.....	4.456
<i>Oficina en Alcantarilla</i>	
Lorente Sánchez, M. del Rosario.....	3.461
<i>Oficina en Urb. Alameda de Colón</i>	
Viudes de Velasco, María Teresa.....	3.890
Viudes de Velasco, Adrián Luis.....	6.044
<i>Oficina en Moratalla</i>	
Luzón Cuesta, Salvador.....	3.509
<i>Oficina en Santomera</i>	
Muñoz Candel, Manuel.....	3.230
<i>Oficina en Corvera</i>	
Padilla León, León.....	3.042
Padilla León, María Carolina.....	6.873
<i>Oficina en La Palma</i>	
Fernández Lirón, Pedro Antonio.....	6.200
PROVINCIA DE ALICANTE	
<i>Sucursal principal de Alicante</i>	
Carreño Canet, María Isabel.....	4.034
Conesa Borrell, Encarnación y otros.....	9.411
Madrona Serrano, María.....	13.275

	Pesetas
Marz Domingo, Antonio.....	3.119
Ortega Puche, Teresa.....	7.032
Reos Vaello, Virginia.....	15.124
Rodríguez González, Angeles.....	5.890
Rossa Erick y otros.....	12.945
Such Seguí, Carmen.....	56.102
Vilches Guerrero, Magdalena.....	9.177
<i>Oficina en Elche</i>	
Durá Antón, José.....	8.897
Roca de Togores y Hernández, Enriqueta.....	8.487
Sanmartín Román, Isabel Carmen.....	6.527
<i>Oficina en Callosa de Segura</i>	
Andreu Pastor, Enrique.....	9.453
<i>Oficina en Elda</i>	
Comisión Ampliación Hospital Caridad.....	17.789
<i>Oficina en Villena</i>	
González Palazón, Miguel.....	10.064
<i>Oficina en Jijona</i>	
Coop. viviendas Nuestra Señora Asunción.....	6.113
<i>Oficina en Altea</i>	
Qua Ting Tjhiang.....	3.291
<i>Oficina en Denia</i>	
Gutiérrez Santamaría, Francisco.....	8.533
Ivars Signes, Jorge.....	5.982
<i>Oficina en Pego</i>	
Fuster Faigas, Cipriano.....	4.171
<i>Oficina en Urb. Alfonso el Sabio Alicante</i>	
Baeza Escoda, Manuel.....	3.671
Oliver García, Francisca y otros.....	4.176
Vega Reus, Luisa de la.....	14.385
<i>Oficina en Villajoyosa</i>	
Llorca Climent, José Manuel.....	8.718
<i>Oficina en Jávea</i>	
Castelló Espasa, Josefa.....	3.215
<i>Oficina en Benidorm</i>	
Deudores y acreedores, Sr. Tapia.....	17.077
Hermanos Albert Ferreros.....	4.407
Hugón Gabrielle J.....	5.342
Iborra Sellés, José Manuel.....	4.493
Ivars Ivars, María Josefa.....	34.136
Portillo Dueñas, José.....	3.332
Slesiva Vera.....	6.795
Van Essen, Enmanuel.....	13.850
<i>Oficina en Benissa</i>	
Contrib. especiales construc. carretera costa.....	7.856
<i>Oficina en Urb. Puerta del Mar</i>	
Compañ Gil, Antonio.....	3.221
Conesa Olcina, María Dolores.....	34.017
Orozco Sellés, María Francisca.....	3.785
<i>Oficina en Adsubia</i>	
Rocher Vidal, Perfecto, y Santafelicitas Moratal, Josefina.....	7.747
<i>Oficina en Urb. La Florida-Alicante</i>	
Congost Cano, Vicente.....	4.268
<i>Oficina en Gata de Gorgos</i>	
Bolufer Buiguez, José.....	6.196
<i>Oficina en Finestrat</i>	
Mayor Miralles, María Teresa.....	3.761

	Pesetas
<i>Oficina en Teulada</i>	
Malonda Carbonell, María José.....	3.418
<i>Oficina en La Nucia</i>	
Devesa Devesa, José y otros.....	4.238
Virginia Gilabert, Antonia y otros.....	3.031
<i>Oficina en Jalón</i>	
Noguera Monserrat, Nieves.....	42.486
<i>Oficina en Alfaz del Pi</i>	
Cánovas Carmona, José.....	7.485
<i>Oficina en Urb. Reina Victoria-Elche</i>	
Rabasco Pérez, Carmelo.....	4.030
<i>Oficina en Rafol de Almunia</i>	
Albiñana Ginestar, Josefa.....	3.639
<i>Oficina en Matola</i>	
Orts Javaloyes, Juan.....	6.571
<i>Oficina en Castell de Castells</i>	
Carreres Carreres, María.....	3.173
<i>Oficina en Aspe</i>	
Hernández Castroverde, Luis.....	4.281
López Alonso, Dolores.....	7.464
<i>Oficina en Urb. San Blas-Alicante</i>	
Cuenta 80-60.....	3.639

Alicante, 20 de octubre de 1986.-El Subdirector de Administración y Servicios Generales, Tomás Ballester Alonso.-17.381-C (82088).

SERVICIOS INFORMATICOS DEL NORTE, S. A.

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 18 de junio de 1986 ha adoptado por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social en la suma de 28.687.500 pesetas, con devolución de aportaciones a los socios.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 3 de noviembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-17.559-C (83233).

2.ª 19-11-1986

FUSION DE «LA PREVISION NACIONAL, COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS, S. A.» CON «INTERCONTINENTAL DE SEGUROS, S. A.» y «CANTABRIA, S. A. DE SEGUROS»,

Mediante la absorción de las dos últimas por la primera

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 134 de la misma y con la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se hace público que las Juntas generales de «La Previsión Nacional, Compañía Española de Seguros, Sociedad Anónima», «Intercontinental de Seguros, Sociedad Anónima» y «Cantabria, Sociedad Anónima de Seguros», celebradas con el carácter de universales el día 29 de junio de 1985, con la asistencia de la totalidad de los respectivos capitales desembolsados y habiendo aceptado todos los presentes las

celebraciones de las Juntas con el indicado carácter, acordaron, por unanimidad, la fusión de las tres Sociedades mediante la absorción de «Intercontinental de Seguros, Sociedad Anónima» y «Cantabria, Sociedad Anónima de Seguros», por «La Previsión Nacional, Compañía Española de Seguros, Sociedad Anónima», con la consiguiente disolución de las dos primeras, aprobando los respectivos Balances de fusión cerrados el día anterior al de la celebración de las Juntas.

Tales acuerdos se tomaron con las condiciones suspensivas de la concesión por el Ministerio de Economía y Hacienda de los beneficios tributarios que concede la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, y Real Decreto 2182/1981, de 24 de julio, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación y desarrollo de aquélla y de la autorización exigida en el artículo 28.2 de la Ley sobre Ordenación del Seguro Privado.

Cumplidas las dos condiciones suspensivas al haberse otorgado esta última autorización y haber concedido el Ministerio de Economía y Hacienda, mediante Orden de 21 de octubre de 1986, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 31 siguiente, los beneficios tributarios solicitados, se reunieron nuevamente las respectivas Juntas generales de las tres Sociedades, el 5 de noviembre del corriente año, celebrándose igualmente con el carácter de universales, con todos los requisitos legales y estatutarios, con el fin de adecuar los anteriores acuerdos al contenido exacto de la mencionada Orden.

Para llevar a cabo la citada fusión y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 142 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, «La Previsión Nacional, Compañía Española de Seguros, Sociedad Anónima», ha acordado ampliar el capital social en 287.809.000 pesetas, mediante la emisión de 287.809 acciones, nominativas de 1.000 pesetas nominales cada una de ellas, destinadas a ser entregadas en canje a los accionistas de las Sociedades absorbidas, prorrateándose 145.793 acciones entre los accionistas de «Intercontinental de Seguros, Sociedad Anónima» y 142.016 entre los de «Cantabria, Sociedad Anónima de Seguros», según las acciones que de cada una poseyeran.

Las acciones se emitirán con una prima de emisión de 1.742 pesetas y 7.134 diezmilésimas de peseta. Dada la finalidad de la ampliación los accionistas de la absorbente, ya han renunciado a su preferente derecho de suscripción.

En virtud de los indicados acuerdos y cumplidas que sean todas las prescripciones legales, el entero patrimonio de «Intercontinental de Seguros, Sociedad Anónima» y de «Cantabria, Sociedad Anónima de Seguros», que quedan disueltas, sin apertura de período de liquidación, se aportará en bloque a «La Previsión Nacional, Compañía Española de Seguros, Sociedad Anónima», a título universal, haciéndose ésta cargo de todos los bienes, derechos y obligaciones de las Sociedades absorbidas.

Sant Cugat del Vallés, 12 de noviembre de 1986.—Por delegación de los Consejos de Administración.—17.777-C (84378).

y 3.ª 19-11-1986

INMUEBLES EN RENTA, S. A.

En cumplimiento de lo preceptuado por la norma contractual tercera, párrafo segundo, de las del grupo «A» de esta Sociedad, se anuncia el extravío de diez títulos-participación, números: 10.363/10.400, 31.680/31.729, 49.994/50.043, 52.980/53.029, 58.765/58.864, 64.998/65.007, 67.941/67.990, 70.918/70.919, 120.249/120.348 y 126.302/126.351, y que acreditando las participaciones de 5.000.000 de pesetas en total figuraban a nombre de Francisco Fernández Borrás y Nuria Herrera Martínez, solidaria e indistintamente,

domiciliados en Barcelona, calle Musitu, 17-19, ático, primera.

El hecho ocurrió en el actual mes de octubre. De conformidad con la norma citada, la Sociedad procederá a la expedición de diez nuevos títulos sustitutivos de los extraviados, transcurridos treinta días a partir de la publicación del presente anuncio, sin que se haya presentado reclamación o indicación alguna, en el domicilio de la Sociedad «Inmuebles en Renta, Sociedad Anónima», paseo de Gracia, 97, 5.ª, Barcelona.

Barcelona, 22 de octubre de 1986.—5.084-D (82403).

DIPUSA

La Junta general de accionistas de esta Sociedad, con domicilio en Madrid, avenida General Perón, número 29, con código de identificación fiscal A.28.864015, el día 31 de octubre de 1986, con carácter de extraordinaria y universal, acordó la disolución de la Sociedad y la publicación del siguiente Balance de disolución:

	Pesetas
Activo:	
Hacienda Pública deudora por conceptos fiscales	7.496.147
Total Activo	7.496.147
Pasivo:	
Capital social	1.000.000
Reserva legal	97.934
Reserva voluntaria	881.406
Acreeedores	5.516.807
Total Pasivo	7.496.147

Lo que se hace público a efectos de observar el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de noviembre de 1986.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, José Iribas Arbizu.—17.389-C (82345).

JUEGOS GUIPUZCOANOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 16 de diciembre de 1986, a las diecinueve treinta horas, en los locales de la Cámara de la Propiedad, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de la Sociedad.
Segundo.—Designación de liquidador o liquidadores de la Sociedad.
Tercero.—Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 18 de octubre de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.308-D (83573).

PAPELERA DEL CADI, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas de esta Compañía, «Papelera del Cadi, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 4 de diciembre de 1986, a las veinte treinta horas, en el local social, calle de Rodes, número 43, de Hospitalet del Llobregat, en primera convocatoria, y al día siguiente, 5 de diciembre, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Informe sobre la marcha de la Entidad.

Segundo.—Posibilidad del ejercicio de la acción establecida en el artículo 80 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Nombramiento, en su caso, de nuevo Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Hospitalet de Llobregat, 13 de noviembre de 1986.—El Presidente del Consejo en funciones, Jesús Jante Garde.—17.851-C (84750).

CREFE, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 4 de diciembre de 1986, a las once horas, en el domicilio social de la Entidad, en primera convocatoria o, en su caso, para el día 11 del propio mes, a la misma hora y lugar, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

Junta general extraordinaria

Primero.—Ampliación del capital social.
Segundo.—Cambio de la denominación social.
Tercero.—Cese y nombramientos de Consejeros.
Cuarto.—Modificación, si cabe, de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.
Quinto.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 28 de octubre de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración, José Donat Soles.—5.235-D (83572).

BETI-ONAK, S. A.

De conformidad con los artículos 97 y 98 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, esta Sociedad, en sesión válidamente celebrada por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas el día 15 de octubre de 1986, en la que concurrieron los titulares de todas las acciones que integran el capital social, acordaron por unanimidad reducir el capital social en 18.108.000 pesetas, mediante la amortización de 18.108 acciones, por lo que el capital nominal de la Sociedad quedará en 33.692.000 pesetas.

Lo que se publica a los efectos del artículo 117 del Reglamento del Registro Mercantil.

Las Arenas (Getxo), 21 de octubre de 1986.—El Presidente.—17.532-C (83172).

2.ª 19-11-1986

PINTURAS FREJENAL, S. A.

De conformidad con lo prevenido en los artículos 150, 153, 155 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta general de accionistas de la Compañía «Pinturas Frejenal, Sociedad Anónima», celebrada el día 30 de diciembre de 1985, acordó, por unanimidad, disolver la misma, sin que proceda la liquidación de la Sociedad, por haberse perdido íntegramente el capital, y cuya situación económica al día 30 de diciembre de 1985 queda reflejada en el siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Resultados	400.000
	400.000
Pasivo:	
Capital	400.000
	400.000

Bilbao, 29 de octubre de 1986.—El Presidente.—17.441-C (82413).